

Evidencia de:
Grado en Química

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
2501087

Centro
FACULTAD DE QUÍMICA

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión de Garantía de Calidad

Fecha

10 / 23 / 2014

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Junta de Centro

Fecha

10 / 24 / 2014

Evidencia de:

Grado en Química

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID del título**

1092/2009; 2501087

Rama de conocimiento

Ciencias

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Química

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Química

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

No es un título interuniversitario

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial. Disponible en la página web del Centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>).

Régimen de estudios

Tiempo parcial / tiempo completo. Disponible en la página web del Centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html> y http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/tl_files/quimica/Normativa/norm_perm_grao_master.pdf).

Periodicidad de la oferta

Anual. Disponible en la página web del Centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>).

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

60. Disponible en la página web del Centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>).

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

24 ECTS por año (12 ECTS por cuatrimestre). Disponible en la página web del Centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>).

Normas de permanencia

Disponible en la página web del Centro (http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/tl_files/quimica/Normativa/norm_perm_grao_master.pdf).

Como ya se indico en el autoinforme anterior, esta "Normativa de Permanencia e Progreso do Estudantado das Titulacións Oficiais de Grao e Máster Universitarios" de la Universidad de Vigo fue aprobada por el Consejo Social el 2 de Abril de 2013 (DOGA 19 de Abril de 2013). De acuerdo con su art. 7, su entrada en vigor se produjo en el curso 2013/2014. Está también disponible en la página: http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

La información relativa a la expedición del Suplemento Europeo al Título se realiza conforme a la legislación vigente. Puede consultarse el correspondiente documento en el siguiente enlace: http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/real_dec_exp_titulos.pdf

Responsable del título

Ignacio Pérez Juste.

Coordinador/a del título

Ignacio Pérez Juste.

Correo electrónico del/de la responsable del título

uviqipj@uvigo.es

Fecha de verificación del título

18 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

27 / 08 / 2009

Fecha de inscripción en el RUCT

30 / 10 / 2009

Fecha de publicación en el BOE

01 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009/2010

Modificaciones autorizadas

No hay modificaciones

Fecha de la última acreditación

18 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Química (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/comision-de-garantia-de-calidade.html>).

Memoria vigente del título



Memoria Grao en Química.pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración)/conclusiones

Se considera que el título está adecuadamente descrito y están bien identificadas las enseñanzas que le corresponden y el perfil curricular que obtienen los egresados. Desde el punto de vista de la sociedad se asume este título como una transformación natural de los títulos, con notable tradición, de Licenciado en Química y Ciencias Químicas. Toda la información relevante del título se encuentra accesible en la página web del centro

(<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica>).

La oferta de plazas de nuevo ingreso continúa considerándose adecuada pues, como ya se indicó en el autoinforme anterior, en el curso 2013-14 las plazas ofertadas se han cubierto mayoritariamente con alumnos procedentes de la convocatoria de junio de la PAU (52 alumnos) o con alumnos procedentes de Estudios de Formación Profesional (9 alumnos). Para el curso 2014-15, se está próximo al cierre de la matrícula (55 matriculados a 25 de septiembre, 47 PAU y 8 FP) a falta todavía de un plazo de matrícula correspondiente a la convocatoria de junio de la PAU, por lo que cabe esperar que las plazas se cubran finalmente de forma análoga al curso 2013-14.

El número de créditos ECTS de la titulación (240 ECTS), número mínimo de créditos ECTS de matrícula (24 ECTS, 12 ECTS por cuatrimestre), tipo de enseñanza (presencial) continúan siendo adecuados y acordes a las normativas generales y propias de la Universidad de Vigo, por lo que no se precisan modificaciones y continúa vigente lo reflejado en la memoria del título.

La información relativa a la expedición del Suplemento Europeo al Título se realiza conforme a la legislación vigente. Puede consultarse el correspondiente documento en el siguiente enlace (accesible también desde la página web del centro): http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/real_dec_exp_titulos.pdf

Mayoritariamente las materias del título se imparten indistintamente en gallego o castellano a elección de cada profesor y de forma totalmente natural (incluso simultaneando ambos idiomas) no habiéndose recogido ninguna incidencia ni queja del alumnado en este sentido.

En cuanto a la docencia en inglés continúa llevándose a cabo fundamentalmente en la materia "Ferramentas Informáticas e de Comunicación en Química" (segundo cuatrimestre, segundo curso) que se imparte íntegramente en inglés, tal como se recoge en la Memoria de Verificación del Título, y se fomenta su uso en la materia "Traballo de Fin de Grao" (segundo cuatrimestre, cuarto curso) tal como se recoge en la vigente "Normativa del TFG" (ver en [http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/traballo-fin-de-grao.html?file=tl_files/quimica/Traballo Fin de Grao/TFG 2013-2014/Guia TFG 13-14.pdf](http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/traballo-fin-de-grao.html?file=tl_files/quimica/Traballo%20Fin%20de%20Grao/TFG%202013-2014/Guia%20TFG%2013-14.pdf)) aprobada por la Junta de Facultad en su sesión del 22/11/2013. Además, en diversas materias de la titulación se facilitan parte de los materiales en inglés y se recomienda parte de la bibliografía en dicho idioma.

En el anterior autoinforme de seguimiento, dentro del Criterio 4, se incluyó como propuesta de mejora para el curso 2013-14 la inclusión dentro de la "Encuesta de Ingreso en la Facultad de Química" de una serie de preguntas encaminadas a averiguar el grado de aceptación, por parte del alumno, de una docencia parcialmente/integramente en lengua inglesa. Analizadas las mismas se observa que un elevado porcentaje de los alumnos (69-71%) estaría de acuerdo con una docencia parcialmente impartida en lengua inglesa (alguna materia, parte de cada materia 69,3%, parte de alguna materia 71,0%). Sin embargo, este porcentaje se reduce a la mitad (35,5%) al ser preguntados acerca de la posibilidad de recibir la totalidad de la docencia en inglés. En cuanto a que parte de la docencia preferirían recibir en inglés, casi un tercio de los alumnos (32,3%) se decanta por las clases de laboratorio mientras que un 27,4% lo hace por las de seminario y únicamente un 22,6% preferiría recibir en inglés las clases magistrales. De forma análoga, un 46,8% de los alumnos de nuevo ingreso estaría de acuerdo en realizar exposiciones en inglés de trabajos, experimentos, problemas, etc. mientras que sólo un 27,4% estaría dispuesto a mantener en inglés las conversaciones con su profesor.

Por el contrario, tras el análisis preliminar de los resultados de la "Encuesta de Ingreso en la Facultad de Química" correspondientes al curso 2014-15 (provisionales pues la matrícula a día de hoy aun no se ha cerrado), los alumnos muestran un rechazo mayoritario (85%) a una docencia íntegramente en inglés si bien entre un 40 y un 50% de los alumnos estaría dispuesto a recibir parte de la docencia en dicha lengua (fundamentalmente las clases de laboratorio o los seminarios). A la vista de estos resultados es necesario esperar a disponer de un retorno más amplio, para plantear la posibilidad de un grupo donde la docencia se imparta íntegra o mayoritariamente en inglés.

Durante el curso 2013-14 no se ha detectado la existencia de alumnos con necesidades especiales si bien a lo largo del curso, debido a cuestiones puntuales y de índole básicamente personal, un número muy reducido de alumnos fue redirigido al "Gabinete Psicopedagógico" de la Universidad de Vigo (http://uvigo.es/uvigo_gl/administracion/extension/informacion/psicopedagogico/presentacion/index.html), a través de sus tutores del PAT.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El título habilita para el acceso a la profesión de químico/a. Aunque no existen normas reguladoras para dicha profesión, para ejercerla se requiere un título de un ciclo de estudios postsecundarios de una duración mínima de 4 años de acuerdo con el Anexo VIII del R.D. 1837/2008. Mientras que, en la mayor parte de los países del EEES para cumplir dicho requisito es necesario cursar tanto estudios de grado como de máster, en España dicho requisito se cumple con la realización, únicamente, de estudios de grado.

Tanto las condiciones del entorno social y económico como los referentes externos utilizados siguen siendo esencialmente los mismos que cuando se elaboró la memoria por lo que la justificación del título sigue siendo válida.

Como ya se indicó en la reflexión del Criterio 1, la oferta de plazas de nuevo ingreso continúa siendo adecuada pues en el curso 2013-14 las plazas ofertadas se han cubierto mayoritariamente con alumnos procedentes de la convocatoria de junio de la PAU (52 alumnos) o con alumnos procedentes de Estudios de Formación Profesional (9 alumnos) . Para el curso 2014-15, se está próximo al cierre de la matrícula (55 matriculados a 25 de septiembre, 47 PAU y 8 FP) a falta todavía de un plazo de matrícula correspondiente a la convocatoria de junio de la PAU, por lo que cabe esperar que las plazas se

cubran finalmente de forma análoga al curso 2013-14. Por tanto, parece que la demanda de la titulación tiende a estabilizarse en los valores previstos, lo que nuevamente puede considerarse como satisfactorio, por lo que no se consideran necesarias mejoras en este aspecto (en el curso 2013-14 105% de ocupación y preferencia de la titulación 70%).

Los procedimientos de consulta internos siguen siendo los mismos y han seguido funcionando durante la implantación del título. Los procedimientos institucionales de consulta externa todavía no pueden aportar el retorno necesario puesto que si bien en este curso académico 2013-14 se graduó la segunda promoción (13 graduados en el curso 2012-13, 17 graduados en el curso 2013-14), continúa siendo necesario considerar un mayor número de cursos para poder obtener un retorno fiable.

En el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012-13 se incluyó como propuesta de mejora la implantación, en colaboración con el "Área de Apoio á Docencia e Calidade" de un sistema de consulta a los empleadores que permita valorar la satisfacción de los mismos con los titulados del Grado en Química (y en general de todos los títulos de la Universidad de Vigo). Durante el curso, se constituyó un grupo de trabajo que elaboró el modelo de encuesta y el correspondiente protocolo. En la actualidad, solo resta la implantación del mismo a falta de los medios y la estructura necesaria. El "Área de Apoio á Docencia e Calidade" ha informado que, con toda probabilidad, dicha implantación se llevará a cabo a lo largo del curso 2014-15.

Tampoco es posible realizar ninguna reflexión acerca de la influencia de la formación académica de los egresados en el trabajo desarrollado en la empresa. Una vez elaborado el modelo de encuesta y el correspondiente protocolo por un grupo de trabajo creado al efecto, se está a la espera de la implantación del sistema de consulta a los egresados. Al igual que el en el caso del sistema de consulta a los empleadores, el "Área de Apoio á Docencia e Calidade" ha informado que, con toda probabilidad, dicha implantación se llevará a cabo a lo largo del curso 2014-15.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones.

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos y competencias del título recogen las propuestas actualizadas de referentes externos tanto académicos (Conferencia Española de Decanos de Química) como profesionales (Royal Society of Chemistry) y, por tanto, siguen teniendo plena vigencia.

Al igual que en cursos anteriores, durante el curso 2013-14 los responsables del sistema de coordinación de la titulación (coordinador de grado y coordinadores de curso) a través de las distintas reuniones llevadas a cabo con los equipos docentes de cada curso no han detectado, en general, deficiencias significativas ni en el cumplimiento de los objetivos por parte de los equipos docentes ni en la adquisición de competencias por parte de los alumnos, tal como se recoge en el "Informe de Acciones de Coordinación" (R1DO0201) correspondiente a dicho curso. Como en cursos anteriores, tampoco existieron problemas en la evaluación de las competencias específicas dentro de cada una de las materias.

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) debe permitir mostrar de forma integrada la adquisición de los contenidos formativos y las competencias asociadas al título. Como consecuencia de la aplicación de la nueva "Normativa do Traballo de Fin de Grao (TFG)", aprobada por la Junta de Facultad el 22/11/2013 (ver reflexión Criterio 5), se diseñaron nuevos formularios de evaluación dirigidos a los miembros de los tribunales (disponibles en <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/traballo-fin-de-grao-curso-2013-2014.html>). En estos formularios se indican las competencias sobre las que es necesario hacer hincapié y

son más simples que los del curso 2012-13 cuyo empleo y aplicación dio lugar a numerosas reclamaciones por parte de los estudiantes. No se produjeron incidencias en la evaluación de las competencias dentro del TFG, lo que debe considerarse como satisfactorio.

Tal como se indicó en el informe de alegaciones del curso 2012-13, durante el curso 2013-14 se ha llevado a cabo un proceso de revisión de las guías docentes de todas las materias del título. Durante el mismo, se han corregido, en la medida de lo posible, las discrepancias entre las guías y la memoria de verificación (fundamentalmente en lo relativo a las competencias asignadas a cada materia). Esto se ha plasmado en las guías docentes aprobadas para el curso 2014-15 (Junta de Facultad de 18-07-2014).

Como consecuencia de este proceso de revisión, se ha puesto además de manifiesto que en algunas materias el número de competencias específicas asignadas no parece el adecuado o bien, la distribución de las mismas entre las distintas materias no es tampoco la más conveniente (por ejemplo, en las materias prácticas de primer curso el número de competencias es muy reducido). Durante el curso 2014-15, será necesario reflexionar sobre estos aspectos dentro de las reuniones de los equipos docentes de los distintos cursos. Llegado el caso, estas reflexiones podrían conducir a introducir alguna modificación de la memoria del título.

En lo que se refiere a las competencias transversales, si bien se han realizado actividades específicas encaminadas a su consecución en primero y segundo curso (ver R1DO0201), en general la evaluación de las mismas se ha mostrado mucho más complicada (como en cursos anteriores) no existiendo unanimidad de criterio a la hora de establecer un método general de evaluación y poniéndose además de manifiesto la existencia de dificultades para llevar a la práctica una evaluación individualizada de las mismas. Como consecuencia de esto, durante el curso 2014-15 se pretende, en colaboración con los equipos docentes, desarrollar e implantar un sistema de evaluación integral de las competencias transversales encaminado a evaluarlas de forma global dentro de cada curso de la titulación estableciendo el grado de consecución de las mismas y, de esta forma, poder detectar y corregir las posibles carencias.

A pesar de lo anterior, en el informe de resultados de las "Enquisas de Avaliación Docente do Profesorado" en las cuestiones (relativas a cada materia) 1.1 ("Esta materia es importante para mi formación"), 1.2 ("Los créditos asignados a la materia guardan proporción con el volumen de trabajo programado para superarla") y 1.5 ("La coordinación entre el profesorado de la materia es adecuado") la valoración obtenida sobre 5 es, respectivamente, 4,09; 3,86 y 3,85 todas ellas ligeramente por encima que la media de la Universidad de Vigo para los títulos de grado lo que es indicativo de que, en general, la formulación de los objetivos y contenidos de cada materia no está mal dimensionada y puede considerarse adecuada. Del mismo modo, si analizamos la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (indicador 74 de las encuestas de satisfacción, 19,3% de participación) se observa que se obtiene un valor medio/alto de 4,39 sobre 7 (4,32H, 4,45M), también superior la media de la Universidad de Vigo.

Analizando por separado los ítems de dicho indicador relacionados directamente con los objetivos y competencias, ítem 74.1 ("Coñezo e estou satisfeito cos obxectivos xerais do plan de estudos") e ítem 74.2 ("As guías docentes das materias son accesibles e coherentes cos obxectivos do plan de estudos"), se observa que para el primero se obtiene un valor de 4,56 sobre 7 (4,69H; 4,44M) y para el segundo un valor de 5,28 sobre 7 (5,38H; 5,20M). En ambos casos valores superiores a los obtenidos en los cursos anteriores (Curso 2011-12: 3,48 sobre 7 y 4,00 sobre 7 respectivamente; Curso 2012-13: 4,41 sobre 7 y 4,71 sobre 7 respectivamente) con incrementos porcentuales superiores al 30% respecto al curso 2011-12 y de entre el 3 y el 12% respecto al 2012-13, lo que ayuda a reforzar la idea de que la formulación de los objetivos y contenidos de cada materia es en general adecuada.

La satisfacción del profesorado con los objetivos del plan de estudios, (ítem 1 del indicador 78, "Coñezo e estou satisfeito cos obxectivos reflectidos no plan de estudos", de las encuestas de satisfacción del profesorado, 55,6% de participación) arroja nuevamente un valor medio/alto de 5,00 sobre 7 (5,00H; 5,00M) muy superior al obtenido en el curso 2011-12 (4,07 sobre 7, incremento del 23%) y similar al obtenido para el curso 2012-13 (4,94 sobre 7), lo que es indicativo de que para el profesorado la formulación de los objetivos es también, en general, adecuada.

Buenas prácticas

- Existencia de actividades presenciales específicas encaminadas a la consecución de competencias transversales.

Propuestas de mejora

- Desarrollar e implantar un sistema de evaluación integral de las competencias transversales.

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Química

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Desarrollo e implantación de un sistema de evaluación integral de las competencias transversales.

Punto débil detectado

No existe unanimidad de criterio a la hora de establecer un método general de evaluación de las competencias transversales y hay dificultades para llevar a la práctica una evaluación individualizada.

Ámbito de aplicación

Grado en Química

Responsable de su aplicación

Equipo Directivo/Coordinador de Grado/Equipos Docentes

Objetivos específicos

- Establecer un método general de evaluación de las competencias transversales .
- Desarrollar e implantar, en colaboración con los equipos docentes, un sistema de evaluación integral de las competencias transversales encaminado a evaluarlas de forma global dentro de cada curso de la titulación.
- Establecer el grado de consecución de las mismas detectando, de esta forma, las posibles carencias.

Actuaciones a desarrollar

- Desarrollar un sistema integral de evaluación de las competencias transversales.
- Implementar dicho sistema de evaluación.

Periodo de ejecución

Curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

- Existencia del correspondiente procedimiento de evaluación.
- Existencia de datos relativos al grado de consecución de las competencias transversales.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

No existen pruebas de acceso especiales a la titulación de Grado en Química por lo que el acceso está controlado exclusivamente por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG).

El número de plazas de nuevo ingreso en el Grado ofertadas para el curso 2013-14 ha sido nuevamente de 60. Este curso, el acceso a la titulación se ha cerrado con alumnos procedentes de la convocatoria de junio de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) con lo que los problemas generados en cursos anteriores por la incorporación de alumnos en los últimos plazos de matrícula (con el primer cuatrimestre del curso académico ya avanzado) este año no se han producido. En todo caso, sería muy recomendable que por parte de la CiUG se adaptasen los periodos de matriculación a los nuevos calendarios académicos de las universidades gallegas para evitar ese tipo de problemas (por ejemplo, habilitando plazos de matrícula durante el mes de agosto inexistentes en la actualidad).

Desde la implantación del título (curso 2009-10) hasta el curso académico 2013-14 el número de alumnos de nuevo acceso ha sido, respectivamente, 31, 55, 51, 74 y 63. En el curso 2013-14 se ha reducido ligeramente el porcentaje de alumnos que solicitan la titulación en primera opción (60,3%) si bien continúa siendo alto. Este descenso puede estar motivado por el cierre de la matrícula con la convocatoria de junio de la PAU tanto en el Grado en Química como en los Grados en Ciencias del Mar y Biología: por una parte, los alumnos de la convocatoria de septiembre de la PAU ya no han tenido la

opción de matricularse y, por otra, es posible que parte de las plazas se hayan cubierto con alumnos que habían elegido las dos últimas titulaciones como primera opción.

El número de alumnos procedente de la Formación Profesional, históricamente muy bajo aunque con una cierta tendencia al alza (1, 2, 2 y 4 en los cursos anteriores), ha experimentado este curso un notable aumento (9, lo que supone un 14,8% de los alumnos de nuevo ingreso) de los cuales el 55,6% procedía de la rama química y el 33,3% de la biosanitaria.

En el curso 2013-14, el número de alumnos que han solicitado la adaptación desde el título de "Licenciado en Química" que se extingue ha sido, como en cursos anteriores, muy reducido (este curso únicamente ha solicitado la adaptación un único alumno que finalmente no ha formalizado la matrícula). La explicación probablemente se encuentre en el hecho de que cada vez es menor el número de alumnos de la licenciatura (a los que generalmente les restan pocas materias, normalmente de los últimos cursos) y estos prefieren obtener dicho título en lugar del de Graduado en Química. Existe también un pequeño número de alumnos que se incorpora al grado procedentes del extinto título de "Licenciado en Ciencias Químicas" (1 alumno), de títulos de "Grado en Química" de otras universidades (1 alumno) o de otros títulos (2 alumnos) a mediante reconocimiento de créditos realizado por la "Comisión de Docencia e Validación".

Como se ha mencionado, los datos de acceso y los resultados de la "Encuesta de Ingreso en la Facultad de Química" (implantada en el curso 2012-13) correspondientes al curso 2013-14 continúan confirmando que se trata de estudios en los que el perfil mayoritario del alumno que se matricula es altamente vocacional (60,3% eligen el Grado en Química como 1ª opción) y procedente en su mayoría del Bachillerato Científico/Tecnológico (más del 85%) lo cual está totalmente de acuerdo con el perfil de ingreso recomendado por la facultad y publicado en la web del centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>).

En cuanto a la procedencia de los alumnos de nuevo ingreso, mayoritariamente proceden de Vigo (57,1%) y resto de la provincia (23,8%). Sin embargo, solo un 17,5% proceden de la provincia de Ourense y únicamente un 1,6% de otras provincias.

Dentro de las actuaciones de promoción del título, (DO0202), durante el curso 2013-14 se mantiene, en la Facultad de Química, el programa de acercamiento de los estudios de Química a estudiantes de enseñanzas medias (fundamentalmente bachillerato). Como se indicó en informes anteriores, este programa consiste en la invitación a los alumnos de bachillerato a visitar la Facultad, y realizar algunos experimentos en laboratorios docentes destinados a tal efecto. En este curso académico se han beneficiado de este programa 14 centros escolares, todos ellos del entorno de Vigo, de los cuales 8 solicitaron directamente la visita a la Facultad y 6 realizaron dicha visita concertando la misma a través del SIOPE (Sección de Información, Orientación, Promoción del Estudiante Voluntariado y Discapacidad). Además, y como novedad en este curso académico, se ha recibido una visita de un grupo de alumnos del Programa para Mayores de la Universidad de Vigo (<https://seix.uvigo.es/uv/web/maiores/page>). Un indicador de la importancia de esta actividad para la promoción del título es que en el curso 2013-14 el 24% de los alumnos que acceden a la facultad han realizado previamente una visita a la misma dentro de este programa (dato obtenido de la "Encuesta de Ingreso en la Facultad de Química").

Como en cursos anteriores, toda la información relevante del título (perfil de acceso recomendado, acceso y admisión, objetivos y competencias, estructuración de los estudios, etc.) está disponible y se mantiene actualizada en la web de la facultad (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>), de forma fácilmente accesible, para todas aquellas personas que deseen información sobre el Grado en Química.

El indicador relativo a la satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (indicador 71 de las encuestas de satisfacción, 19,3% de participación) muestra un valor medio/alto de 4,87 sobre 7 (4,96 H, 4,79 M), similar al obtenido para el curso 2012-13 (5,12 sobre 7), si bien en ese curso la participación fue mucho más baja (9,9%).

Al igual que en cursos anteriores, se mantienen los procedimientos específicos de acogida para los alumnos de nuevo ingreso. Así, en el "Acto de Acogida" se ofreció a los estudiantes información acerca del centro, de la universidad presentando sus servicios (Biblioteca, Centro de Linguas, Servicio de Extensión Universitaria, Servicio de Deportes, etc.) y se realizó la presentación del primer curso del Grado de Química y del Plan de Acción Tutorial (PAT, aprobado en Junta de Facultad el 04/09/2013) en el que se han introducido algunas mejoras respecto al curso anterior, como se indica en el Criterio 5. Se aprovecha también la reunión para la realización de la "Encuesta de Ingreso en la Facultad de Química". Toda la información relativa al PAT puede encontrarse en <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/plan-de-accion-tutorial.html>.

Si analizamos el indicador relativo a la valoración de los estudiantes de los colectivos implicados en la orientación (indicador 72 de las encuestas de satisfacción, 19,3% de participación) muestra un valor de 3,83 sobre 7 (3,70 H, 3,93 M, participación 19,3%), lo que supone un incremento del 64,3% respecto a los valores obtenidos para el curso académico 2012-13 (2,33 sobre 7; 2,22 H, 2,50 M, participación 9,9%). Este hecho sugiere, que las mejoras introducidas y el resto de las acciones de orientación llevadas a cabo en el Plan de Acción Tutorial para el curso académico 2013-14 han sido adecuadas.

Buenas prácticas

- La información sobre los mecanismos de acceso y admisión de estudiantes así como el perfil de ingreso recomendado está actualizada y es accesible a través de la página web del centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>).
- Se entrega, a los alumnos de nuevo acceso, junto con los cronogramas del curso, un cuaderno de laboratorio (con información acerca de normas de seguridad en el laboratorio e información útil para el desarrollo de las prácticas de las distintas asignaturas experimentales) y unas gafas de seguridad.
- Se realiza una "Encuesta de Ingreso en la Facultad de Química" que permite conocer el perfil real de los estudiantes y sus preferencias relativas a la docencia en lengua inglesa.
- Se realizan charlas de presentación del "Plan de Acción Tutorial" (PAT) a los alumnos de todos los cursos (a los de primer curso en las jornadas de acogida).
- Existencia, dentro de las actuaciones de promoción del título, de un programa de acercamiento de los estudios de Química dirigido a los alumnos de enseñanzas medias.
- Publicación en prensa, coincidiendo con la fecha de publicación de las calificaciones de la PAU y en las mismas páginas, de un anuncio de promoción del título.

Propuestas de mejora

- Programa de charlas de divulgación de la Química en centros de secundaria.
- Vídeos institucionales de promoción de la titulación.

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones.

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Química

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Programa de charlas de divulgación de la Química en centros de secundaria.

Punto débil detectado

El porcentaje de alumnos que elige el título como segunda y siguientes opciones de matrícula es todavía elevado.

Ámbito de aplicación

Facultad de Química

Responsable de su aplicación

Equipo directivo/Servicio de Extensión Universitaria

Objetivos específicos

- Mejorar el porcentaje de alumnos que eligen el Grado en Química como primera opción de matrícula.
- Conseguir que la matrícula se cierre en los primeros plazos de matrícula correspondientes a la PAU de la convocatoria de junio. De esta forma, los alumnos que han superado la PAU en junio no se incorporarían con retraso (hasta cuatro semanas en la actualidad).

Actuaciones a desarrollar

- Elaborar, de forma colaborativa con el Servicio de Extensión Universitaria, de un calendario de charlas divulgativas sobre el mundo de la química a impartir en centros de educación secundaria.

Periodo de ejecución

SEgundo cuatrimestre curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Los propios del Centro/Servicio de Extensión Universitaria

Indicadores de ejecución

- Número de charlas impartidas
- Elaboración del correspondiente informe.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Química

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Vídeos institucionales de promoción de la titulación.

Punto débil detectado

El porcentaje de alumnos que elige el título como segunda y siguientes opciones de matrícula es todavía elevado.

Ámbito de aplicación

Facultad de Química

Responsable de su aplicación

Equipo directivo/Servicio de Extensión Universitaria (SIOPE)

Objetivos específicos

- Mejorar el porcentaje de alumnos que eligen el Grado en Química como primera opción de matrícula.
- Conseguir que la matrícula se cierre en los primeros plazos de matrícula correspondientes a la PAU de la convocatoria de junio. De esta forma, los alumnos que han superado la PAU en junio no se incorporarían con retraso (hasta cuatro semanas en la actualidad).

Actuaciones a desarrollar

- Elaborar vídeos promocionales de corta duración accesibles desde la página web del centro y del SIOPE (Sección de Información, Orientación, Promoción del Estudiante).

Periodo de ejecución

Segundo cuatrimestre curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Los propios del Centro/SIOPE/ UVigo TV

Indicadores de ejecución

- Existencia de un enlace en la página web a los vídeos de promoción.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Durante el curso académico 2013-14 se ha mantenido el mismo mecanismo de coordinación de cursos anteriores, consistente en la creación de un Equipo Docente en cada curso formado por los coordinadores de cada una de las asignaturas y el Coordinador de Curso. De la misma forma, existe un Coordinador del Grado. Tanto los Coordinadores de Curso como el Coordinador del Grado son propuestos por el equipo decanal y nombrados en Junta de Facultad (sesión del 04/04/2013). Las funciones de los coordinadores fueron aprobadas por la Junta de Facultad el 22/07/2011 (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/normativa.html> en el apartado: "Normativa de Xestión Académica de Estudos de Grao da Facultade de Química).

Una de las funciones de estos Equipos Docentes es hacer una propuesta coordinada de la planificación docente en sus diferentes aspectos, que posteriormente se somete a aprobación en Junta de Facultad.

La distribución de horarios para el curso 2013-14 fue aprobado por la Junta de Facultad el 04/04/2013 y el correspondiente calendario académico para la Facultad de Química fue aprobado por la Junta de Facultad el 12-06-2013 (modificado posteriormente por la Junta de Facultad el 19-07-2013). Para el curso 2013-14 se ha mantenido una distribución de horarios semejante a la del curso 2012-13. Es decir, se aprobó que los cursos 1º y 3º tuvieran las clases en una franja de 5 horas en horario de tarde (comenzando a las 15:00 horas) y los cursos 2º y 4º en una franja también de 5 horas pero en

horario de mañana (comenzando a las 9:00 horas).

Una vez aprobada la distribución de horarios, cada Equipo Docente elaboró una propuesta de cronograma en la que aparecen detalladas todas las actividades presenciales que deben realizar los alumnos cada día a lo largo de los dos cuatrimestres (clases teóricas, seminarios, prácticas, actividades transversales, pruebas de evaluación, etc.). Los cronogramas de cada curso (en <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/horarios-de-docencia.html> pueden consultarse los cronogramas vigentes en cada momento) se aprobaron, antes del comienzo del periodo de matrícula, por la Junta de Facultad (sesión del 19/07/2013). En la misma sesión de la Junta de Facultad en la que se aprobaron los cronogramas correspondientes a cada curso, también se aprobó la propuesta de guías docentes de cada una de las materias del título (Junta de Facultad 19-07-2013).

Tal como se indico en la reflexión del Criterio 3, durante el curso 2013-14 los responsables del sistema de coordinación de la titulación (coordinador de grado y coordinadores de curso) a través de las distintas reuniones llevadas a cabo con los equipos docentes de cada curso no han detectado, en general, deficiencias significativas ni en el cumplimiento de los objetivos por parte de los equipos docentes ni en la adquisición de competencias por parte de los alumnos.

Igualmente, en la reflexión correspondiente a ese criterio, se ha indicado que durante el curso 2013-14 se ha llevado a cabo un proceso de revisión de las guías docentes de todas las materias del título. Durante el mismo, se han corregido, en la medida de lo posible, las discrepancias entre las guías y la memoria de verificación (fundamentalmente en lo relativo a las competencias asignadas a cada materia). Esto se ha plasmado en las guías docentes aprobadas para el curso 2014-15 (Junta de Facultad de 18-07-2014).

Como consecuencia de este proceso de revisión, se ha puesto además de manifiesto que en algunas materias el número de competencias específicas asignadas no parece el adecuado o bien, la distribución de las mismas entre las distintas materias no es tampoco la más conveniente (por ejemplo, en las materias prácticas de primer curso el número de competencias es muy reducido). Durante el curso 2014-15, será necesario reflexionar sobre estos aspectos dentro de las reuniones de los equipos docentes de los distintos cursos. Llegado el caso, estas reflexiones podrían conducir a introducir alguna modificación de la memoria del título.

Además de lo anterior, en la elaboración de las Guías Docentes correspondientes al curso 2014-15 (disponibles en https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=311&ensenyament=V11G200V01&consulta=assignatures y en <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/guias-docentes.html>) se ha procurado que todas las guías estén publicadas al menos en uno de los idiomas oficiales y que se publique, en la medida de lo posible, una versión en inglés que incluya como mínimo la descripción general y los contenidos específicos de cada materia. Este proceso no puede considerarse todavía completo y continuará mejorándose en el futuro.

En lo relativo a los idiomas de impartición del título ya se ha indicado, en la reflexión del Criterio 1, que las materias del título se imparten indistintamente en gallego o castellano a elección de cada profesor y de forma totalmente natural (incluso simultaneando ambos idiomas) no habiéndose recogido ninguna incidencia ni queja del alumnado en este sentido. En cuanto a la docencia en inglés continúa llevándose a cabo fundamentalmente en la materia "Ferramentas Informáticas e de Comunicación en Química" (segundo cuatrimestre, segundo curso) que se imparte íntegramente en inglés, tal como se recoge en la Memoria de Verificación del Título, y se fomenta su uso en la materia "Traballo de Fin de Grao" (segundo cuatrimestre, cuarto curso) tal como se recoge en la vigente "Normativa del TFG" (ver en [http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/traballo-fin-de-grao.html?file=tl_files/quimica/Traballo Fin de Grao/TFG 2013-2014/Guía TFG 13-14.pdf](http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/traballo-fin-de-grao.html?file=tl_files/quimica/Traballo%20Fin%20de%20Grao/TFG%202013-2014/Guía%20TFG%2013-14.pdf)) aprobada por la Junta de Facultad en su sesión del 22/11/2013. Además, en diversas materias de la titulación se facilitan parte de los materiales en inglés y se recomienda parte de la bibliografía en dicho idioma. Como también se ha mencionado en la reflexión del Criterio 1, los resultados disponibles de la "Encuesta de Ingreso en la Facultad de Química" en lo relativo a la docencia en inglés no son concluyentes y es necesario, por tanto, esperar a disponer de un retorno más amplio, para plantear la posibilidad de crear un grupo donde la docencia se imparta íntegra o mayoritariamente en inglés.

La "Normativa de Permanencia e Progreso do Estudantado das Titulacións Oficiais de Grao e de Master Universitarios da Universidade de Vigo" (ver <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/normativa.html>) aprobada por el Consejo Social (2-04-2013) contempla y regula la posibilidad de la matrícula ampliada. La Junta de Facultad en su sesión de 19-07-2013 aprobó las normas particulares de aplicación de la misma en los Títulos del Centro (aplicables a partir del curso 2013-14) y delegó su aplicación y la concesión de la matrícula aumentada en la "Comisión de Docencia e Validacións". En el curso 2013-14 se presentaron en el Grado 26 solicitudes de matrícula aumentada, de las cuales 19 fueron concedidas y 7 denegadas por no cumplir las normas particulares aprobadas por la Junta de Facultad (exceder el número máximo de

materias suspensas en el curso anterior).

En el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012-13 se incluyó como propuesta de mejora para el curso 2013-14, la elaboración y aprobación de una nueva "Normativa do Traballo de Fin de Grao (TFG)". Dicha normativa fue aprobada mayoritariamente por la Junta de Facultad el 22/11/2013 (en la Junta de Facultad de 19/12/2013 se introdujo una disposición transitoria para el curso 2013-14) y esta disponible en <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/traballo-fin-de-grao.html>. Esta normativa ya fue aplicada durante en curso 2013-14, en el que se realizaron y defendieron 18 TFG (2 de ellos alumnos ERASMUS procedentes de Polonia). Existen indicios de la mayor flexibilidad y aceptación de esta nueva normativa, como por ejemplo el hecho de incorporarse nuevas áreas de conocimiento a la oferta de propuestas de TFG así como un mayor número de estas últimas o el hecho de que no se haya presentado ningún tipo de reclamación. El resultado esta modificación normativa se considera, por tanto, muy satisfactorio.

Para el curso académico 2013-14, se ha aprobado un nuevo "Plan de Acción Titorial" (PAT) (R1DO0203P1) aprobado por la Junta de Facultad el 04-09-2013 (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/plan-de-accion-titorial.html>), aspecto que se incluía como propuesta de mejora en el anterior autoinforme de seguimiento. Las modificaciones introducidas respecto al anterior PAT se recogen en la citada propuesta de mejora.

Como en cursos anteriores, durante el curso académico 2013-14 el Centro ha organizado para los alumnos varias actividades de carácter formativo en el PAT. Como formación adicional se impartió a los alumnos de primer curso una sesión de formación ofimática como respuesta demanda manifestada por alumnos de primer curso en las reuniones del PAT del curso 2012-13. Durante los meses de febrero y marzo de 2014 se realizaron cuatro sesiones de charlas dirigidas a los alumnos de 3º y 4º curso (aunque abiertas a todo el alumnado) donde se presentaron las distintas líneas de investigación desarrolladas en la Facultad. También para los alumnos de 4º curso se realizaron charlas informativas sobre el QIR (Químico Interno Residente) (celebrada el 28-04-2014) y los masteres que se imparten en la Facultad (07-05-2014), como distintas opciones de continuación de estudios.

También el marco de estas acciones durante el curso académico 2013-14 se organizaron diversos talleres de empleo (todos ellos impartidos por personal de la "Fundación UVIGO") orientados a los alumnos del último curso del título. Estos talleres fueron "Competencias Clave para la Búsqueda de Empleo" (celebrado el 12-03-2014), "Currículum Vitae, Carta de Presentación y como Buscar Empleo" (celebrado el 13-03-2014) y "El Proceso de Selección" (celebrado el 26-03-2014).

Todas estas actividades tuvieron muy buena acogida por parte de los alumnos.

En cuanto a la valoración del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química desarrollado durante el curso 2013-14, el indicador relativo a la satisfacción de los estudiantes con los colectivos implicados en las acciones de orientación (indicador 72 de las encuestas de satisfacción, 19,3% de participación) muestra un valor medio de 3,83 sobre 7 (3,70H; 3,93M) muy superior al del curso 2012-13 (2,33 sobre 7, aumento en la satisfacción del 64,4%) y también superior la valor marcado como objetivo en la propuesta de mejora (3,5 sobre 7). Para el indicador 71, se obtiene también un valor muy superior al marcado como objetivo (3,5 sobre 7). Como consecuencia, los resultados de la modificación del PAT podrían considerarse como satisfactorios. Sin embargo, y a pesar de la notable mejora, en el Informe Final del PAT correspondiente al curso 2013-14 (R2DO0203P1), entre otras cuestiones, se refleja todavía una falta de implicación del alumnado en las actividades de tutorización, por lo que para el curso 2014-15 será necesario mejorar nuevamente algunos aspectos.

En cuanto al resultado de la encuesta de satisfacción del profesorado, con una participación del 55,6% (aumento del 128,8% respecto al pasado curso académico), se observa un grado de satisfacción de 4,99 sobre 7 (5,00H, 4,98M) con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (indicador 78), valor similar al del curso 2012-13 y un 22% más alto que el del curso 2011-12. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los mismos aspectos y, con un 19,3 de participación (aumento del 95% respecto al pasado curso académico), la valoración promedio del indicador 74 es de 4,39 (4,32H, 4,39M), lo que refleja nuevamente un grado de satisfacción medio-alto y un 7,1% más alto que en el curso 2012-13.

Si analizamos el informe de resultados de las "Enquisas de Avaluación Docente do Profesorado" (participación del 71,7%) en las cuestiones, referidas a las materias, 1.1 ("Esta materia es importante para mi formación"), 1.2 ("Los créditos asignados a la materia guardan proporción con el volumen de trabajo programado para superarla"), 1.3 ("La guía docente de la materia está disponible y es accesible con facilidad"), 1.4 ("La guía docente de la materia recoge los objetivos, contenidos, la metodología, el sistema de evaluación, ... de forma comprensible y detallada") y 1.5 ("La coordinación entre el profesorado de la materia es adecuado") la valoración obtenida sobre 5 es, respectivamente, 4,09; 3,86; 4,09; 3,87 y 3,85 (global 3,95 sobre 5) todas ellas ligeramente por encima que la media de la Universidad de Vigo para los títulos de grado. En cuanto a las condiciones en la que se desarrolla la docencia de cada materia (item 2 de las "Enquisas de

Avaliación Docente do Profesorado”, referidas a las materias) se obtiene un valor de 3,91 sobre 5, también por encima que la media de la Universidad de Vigo para los títulos de grado (3,75 sobre 5). Estos resultados son indicativos de que, en general, la planificación y las condiciones en la que se desarrollan las enseñanzas son adecuadas.

Tal como se recoge en la reflexión realizada en el Criterio 8, el análisis de las distintas tasas académicas oficiales correspondientes al curso 2013-14, muestra que los resultados académicos pueden considerarse satisfactorios, lo que también es un indicador de que la planificación de las enseñanzas es adecuada.

Como en anteriores cursos académicos, uno de los aspectos peor valorados ha sido la satisfacción con los programas de movilidad (indicador 73) valorado en el curso 2013-14 con 3,00 sobre 7 que, si bien ha mejorado respecto al curso 2012-13 (2,53 sobre 7) con un aumento en la valoración del 16,3%, continúa siendo bajo. Aunque en el pasado autoinforme de seguimiento se incluyó como propuesta de mejora la elaboración de una nueva “Normativa de Mobilidade e Selección de Estudantes de Grao Saintes da Facultade de Química”, finalmente no se consideró necesaria su elaboración, por una parte, debido al reducido número de alumnos salientes (uno en el curso 2013-14, con destino Italia) y, por otra, porque en el vigente “Regulamento de Mobilidade Internacional da Universidade de Vigo” (http://uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/internacional/curso-12-13/RegulamentoRRIIdef.pdf o <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/normativa.html>) (aprobado por el Consello de Goberno el 07-05-2013) se deroga cualquier normativa de igual o menor rango que se oponga a ella, por lo que han desaparecido las limitaciones apuntadas en el anterior autoinforme de seguimiento. Durante el próximo curso académico será necesario incentivar la participación del alumnado en los programas de movilidad, realizando una adecuada difusión de los mismos.

Buenas prácticas

- Realización de actividades formativas para los alumnos en el marco de las acciones de orientación y de orientación profesional.

Propuestas de mejora

- Modificación del PAT.
- Elaboración de una "Normativa de Tutorías".
- Creación de "Espacios de Coordinación" en la plataforma de docencia virtual (FAITIC).

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Química

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Modificación del PAT

Punto débil detectado
Falta de implicación del alumnado y necesidad de mejora de algunos aspectos recogidos en el informe final del curso 2013-14 (R2DO0203P1).

Ámbito de aplicación
Grado en Química

Responsable de su aplicación
Coordinadora del PAT

Objetivos específicos

- Mejorar la valoración en las encuestas de satisfacción del alumnado de Grado con los colectivos implicados en la orientación.
- Mejorar la implicación/participación del alumnado.
- Organizar actividades formativas y de orientación centradas en los intereses de los alumnos de los distintos cursos.

Actuaciones a desarrollar
Modificación del Plan de Acción Tutorial en los siguientes aspectos:

- Realizar una reunión inicial para motivar y transmitir a los alumnos la utilidad del PAT.
- Incluir en los cronogramas de cada curso fechas para reuniones tutor/a-alumnos, en un horario que facilite la asistencia de los alumnos.
- Realizar a lo largo del curso más reuniones tutores/as-Coordinadora del PAT.
- Proponer, para cada curso, las acciones sobre las que el tutor deberá poner mayor énfasis.

Periodo de ejecución
Curso 2014-2015

Recursos / financiamiento
Los propios del Centro/ Área de Extensión Universitaria

Indicadores de ejecución
- Acta de aprobación del PAT por la Junta de FAcultad.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Química

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Creación de "Espacios de Coordinación"

Punto débil detectado
A lo largo del curso, de forma puntual, se produce un acumulación de tareas encargadas por el profesorado a los estuđinates.

Ámbito de aplicación
Grado en Química

Responsable de su aplicación
Coordinador del Grado

Objetivos específicos

- Que tanto los alumnos como el profesorado de cada curso dispongan de información actualizada de las actividades no presenciales propuestas en cada una de las materias.
- Mejorar la distribución de la carga de trabajo, de forma que no se produzcan sobrecargas ocasionadas por la simultaneidad excesiva de tareas de las distintas materias.

Actuaciones a desarrollar

- Creación en la plataforma de docencia virtual (FAITIC) de un "Espacio de Coordinación" para cada curso del título.
- Adiestrar al profesorado acerca de la información y formato de la misma que es necesario mantener actualizada para cada materia en dicho "Espacio de Coordinación".

Periodo de ejecución
Curso 2014-2015

Recursos / financiamiento
Los propios del Centro

Indicadores de ejecución

- Existencia de "Espacios de Coordinación" para cada curso en la plataforma de docencia virtual (FAITIC).
- Existencia de información actualizada dentro de los mismos.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Química

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Creación de una "Normativa de Tutorías"

Punto débil detectado
No existe un procedimiento para la gestión/control de los horarios de tutorías y la detección de posibles incumplimientos.

Ámbito de aplicación
Grado en Química

Responsable de su aplicación
Equipo Directivo/Coordinador del Grado/Coordinadores de Curso

Objetivos específicos
- Disponer, antes del comienzo de cada curso, de los horarios de tutorías de todo el profesorado del título.
- Disponer de un mecanismo ágil para la detección de posibles incumplimientos.

Actuaciones a desarrollar
Elaborar y aprobar una normativa para los horarios de tutorías y el correspondiente protocolo para la detección de posibles incumplimientos.

Periodo de ejecución
Primera mitad del curso 2014-2015

Recursos / financiamiento
Los propios del Centro

Indicadores de ejecución
- Aprobación por la Junta de Facultad.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La implantación del Grado finalizó en el curso 2012-13. En este curso académico se constata nuevamente que las previsiones hechas para el diseño del mismo en la memoria Verifica continúan siendo adecuadas para el correcto desarrollo del título.

Según el Plan de Organización Docente del curso 2013-14, en el Grado en Química impartieron docencia un total de 72 profesores (60 de ellos doctores, 83,3%) de 9 departamentos. Desagregados por categoría:

- Catedrático de Universidad (CU): 9
- Profesor Titular de Universidad (TU): 35
- Catedrático de Escuela Universitaria (CE): 2
- Profesor Contratado Doctor (DO): 8
- Profesor Titular de Universidad Interino (TUI): 1
- Investigador Contratado (programas Ramón y Cajal, Parga Pondal, etc.): 6 (uno de ellos no doctor)
- Becarios (no doctores): 11

Teniendo en cuenta que las horas totales de docencia en la titulación fueron 4937, el promedio de horas impartidas por cada profesor fue de 69 (un aumento del 25,5% respecto a los valores medios de los cursos 2011-12 y 2012-13, debido fundamentalmente al aumento de la presencialidad y número de grupos en los primeros cursos del título). A pesar del aumento, el número continúa siendo un tanto bajo como consecuencia, por una parte, del exceso de capacidad docente de los Departamentos y, por otra, de que parte del profesorado imparte materias en otras titulaciones (por ejemplo, Ciencias del Mar, Biología o las Ingenierías). A pesar de esto, el 84,4% de las horas de docencia del título son impartidas por

profesorado permanente (71,8% por profesorado funcionario y 12,6% por DO o TUI). Desagregadas por curso, las horas de docencia impartidas por el profesorado permanente son 69,9% en primer curso, 90,9% en segundo curso, 94,3% en tercer curso y 89,7% en cuarto curso.

Si comparamos estos valores con los correspondientes al curso 2012-13, donde el porcentaje de docencia asignado a figuras de profesorado permanente era únicamente del 75,5%, vemos se produce una importante reducción en el número de horas impartidas por figuras de investigadores pre- y posdoctorales. Desagregado por curso ese porcentaje es, respectivamente para cada uno de los cursos de la titulación, 32,9; 18,4; 18,2 y 26,7% para el curso 2012-13 y 30,1; 9,1; 5,7 y 10,3 para el curso 2013-14. Salvo en primer curso, el porcentaje se mantiene por debajo del 10%. Aunque sería recomendable que el porcentaje de la docencia impartida el primer curso por profesorado en no permanente disminuyera a valores similares a los del resto de los cursos debemos recordar que la asignación de docencia al profesorado no es competencia del centro sino de los Departamentos.

Aunque pueda parecer que existe un número elevado de horas de docencia impartidas por profesorado no doctor (526 horas, 10,7%), es necesario tener en cuenta que prácticamente la totalidad de las mismas corresponden a docencia práctica de laboratorio (95,4%). Además, la gran mayoría de estas horas corresponden a horas de docencia asignadas a becarios predoctorales que realizan labores de apoyo en las clases de laboratorio (372 horas, 70,7%), es decir, que en todo momento se encuentran acompañados de un profesor doctor y, generalmente, con vinculación permanente. Es decir, sólo 154 horas (3,1% de las horas de docencia totales en el título) son impartidas por profesorado no doctor (y no permanente) y además corresponden a horas de laboratorio, lo que se considera satisfactorio.

El profesorado necesario para desarrollar adecuadamente el plan de estudios sigue estando sobradamente cubierto con el personal docente asignado al Centro. Tal como se indico en el informe de alegaciones correspondiente al autoinforme de seguimiento del curso 2013-14, para el curso 2014-15 se ha mejorado la información pública relativa al profesorado del título en la página web del centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/profesorado.html>) y se ha creado una entrada independiente exclusivamente para el horario de tutorías (http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/Horario_Tutorias.html).

En el curso 2013-14, los resultados de las "Enquisas de Avaliación Docente do Profesorado" muestran nuevamente que el alumnado está mayoritariamente satisfecho con el profesorado de la titulación: 3,72 sobre 5 en las Encuestas de Valoración del Profesorado (participación del 71,7%) y 4,39 sobre 7 (4,32H, 4,45M, 19,3% de participación) en el indicador 74 (satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas) de las encuestas de "Avaliación da Satisfacción das Titulacións Oficiais". En ambos casos ligeramente por encima del valor alcanzado por la Universidad de Vigo en el conjunto de los títulos de grado (3,69 sobre 5; 4,10 sobre 7). En dichas encuestas, en la pregunta de respuesta abierta "¿En xeral, que é o que máis valorado grao ou mestrado onde vostede se matriculou?" lo más valorado, con gran diferencia, es el profesorado (34% de las respuestas) seguido por el contenido de las materias (12% de las respuestas). Tampoco consta ninguna incidencia en los informes de los coordinadores de curso ni en el informe final del coordinador del Grado (R1DO0201).

De la misma forma, el profesorado se encuentra mayoritariamente satisfecho con el alumnado valorándolo con 4,45 (4,32H, 4,56M, 55,6% de participación) sobre 7 en las encuestas de "Avaliación da Satisfacción das Titulacións Oficiais" (indicador 81), algo inferior al del curso 2012-13 (4,98 sobre 7) pero notablemente superior al de cursos anteriores (por ejemplo, 3,8 sobre 7 en el curso 2011-12).

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS) asociado a la docencia en el grado, existen cuatro técnicos de laboratorio (uno por Departamento con sede en la Facultad: Q. Analítica, Q. Física, Q. Inorgánica y Q. Orgánica) altamente cualificados y con un nivel de formación muy elevado (2 Licenciados en Química, 1 Licenciado en Biología y 1 Ingeniero Técnico Industrial, rama Química). Además de las funciones inherentes a su puesto (gestión de las necesidades de los laboratorios docentes, organización de los laboratorios docentes, colaboración durante la preparación e impartición de las prácticas, etc.) participan muy activamente en el "Programa de Acercamiento de los Estudios de Química" a estudiantes de enseñanzas medias, siendo su colaboración fundamental e imprescindible para el correcto desarrollo del mismo. Aunque no existen indicadores oficiales de la Universidad relativos a la satisfacción del profesorado con el PAS, si los hay para el alumnado (ítem 1 del indicador 75 de las encuestas de "Avaliación da Satisfacción das Titulacións Oficiais"). En el curso 2013-14 para este ítem se obtiene un valor medio/alto de 4,80 sobre 7 (4,63H, 4,95M), superior al obtenido en el curso 2011-12 (3,96 sobre 7, incremento del 21%) y similar al obtenido para el curso 2012-13 (4,71 sobre 7, 2% de incremento). Estos resultados son indicativos de que el alumnado del centro está, en general, altamente satisfechos con el personal de administración y servicios (como "indicador" adicional de la satisfacción para los alumnos puede emplearse el hecho de que incluso parte de los técnicos de laboratorio aparecen, a petición de los alumnos, en las orlas de las dos primeras promociones del Grado).

Como ya se menciona en el autoinforme correspondiente al curso 2011-12, desde ese curso académico se dispone, para las tres facultades del Edificio de Ciencias Experimentales (Biología, Ciencias del Mar y Química), de un técnico informático responsable, entre otras, de la gestión, organización y mantenimiento de las aulas de informática del edificio y de los sistemas informáticos de las aulas.

Buenas prácticas

- La información relativa al personal de administración se mantiene actualizada y esta disponible en la página web del centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/administracion.html>).

- La información relativa al PDI con docencia en el grado se ha completado, se mantiene actualizada y esta disponible en la página web del centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/profesorado.html> y http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/Horario_Titorias.html).

Propuestas de mejora**Breve descripción de las modificaciones**

No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Tanto los recursos materiales (aulas y laboratorios) y servicios descritos en la memoria de verificación, como las mejoras introducidas en cursos anteriores (virtualización de los ordenadores de las aulas, sistema de acceso al centro fuera del horario, Aula de Videoconferencia, ...) continúan siendo los mismos y se considera que son suficientes para impartir toda la docencia de la que es responsable la Facultad. La revisión y mantenimiento de medios materiales y servicios es responsabilidad de la Administradora de Centro.

En el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012-13 se incluyó como propuesta de mejora la insonorización y mejora de la calidad del sonido del Aula de Videoconferencia. Dicha mejora se realizó durante el primer cuatrimestre del curso 2013-14 y consistió en dotarla de un suelo de losetas de moqueta y cortinones gruesos y opacos en los ventanales. De esta forma, se consiguió mejorar notablemente tanto la acústica de la sala como su aspecto, como así han manifestado los usuarios de la misma durante el curso 2013-14 (durante este curso se han producido 38 reservas del aula para exposiciones de trabajos de fin de grado y máster, tesis doctorales, reuniones docentes por videoconferencia, reuniones de investigación por videoconferencia, ...), lo cual se considera satisfactorio.

En cuanto al grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza de los estudiantes (indicador 75 de las encuestas de satisfacción, 19,3% de participación) muestra un valor medio/alto de, 5,02 sobre 7 (resultado idéntico al de los cursos 2011-12 y 2012-13). Estos resultados se ven apoyados por los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado (71,7% de participación) en las que las condiciones (espacio, equipamiento, material, nº de alumnos, ...) en las que se desarrolla la docencia (tanto teórica como de laboratorio) son valoradas con 3,91 sobre 5 (un 5,1% superior al del curso 2012-13), valor por encima de la media de la Universidad de Vigo en los estudios de grado (3,75

sobre 5).

Si se analizan por separado los ítems de dicho indicador relacionados directamente con los recursos materiales y los servicios, ítem 75.2 (“Os espazos destinados ao traballo –instalacións, aulas de teoría, aulas informáticas e laboratorios- adecúanse ás necesidades do alumnado”) e ítem 75.3 (“Os servizos externos -cafetería, reprografía, comedores, etc.- son axeitados”), se observa que para el primero se obtiene un valor de 4,94 sobre 7 (5,06H; 4,84M) y para el segundo un valor de 4,97 sobre 7 (4,94H; 5,00M). En ambos ítem se obtienen valores superiores a los obtenidos en el curso 2011-12 (3,68 sobre 7 y 4,28 sobre 7 respectivamente; incrementos del 34% y del 16%). Los valores obtenidos para el curso 2012-13 son, respectivamente, 4,59 sobre 7 (incremento del 8%) y 5,29 sobre 7 (reducción del 6%).

En el caso del PDI el grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza (indicador 80 de las encuestas de satisfacción, 55,6% de participación) muestra un valor alto de 5,65 sobre 7 (valor un 3,7% más alto que el del curso 2012-13, y un 14,4% que el del curso 2011-12). La Universidad de Vigo no facilita información estadística acerca de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Si, nuevamente, se analizan por separado los ítems de dicho indicador relacionados directamente con los recursos y los servicios, ítem 80.2 (“Os espazos destinados ao traballo –instalacións, aulas de teoría, aulas informáticas e laboratorios- adecúanse ás necesidades do alumnado”) e ítem 80.3 (“Os servizos externos -cafetería, reprografía, comedores, etc.- son axeitados”), se observa que para el primero se obtiene un valor de 5,87 sobre 7 (5,89H; 5,86M) y para el segundo un valor de 5,84 sobre 7 (6,12H; 5,62M). En ambos casos valores superiores a los obtenidos en los cursos anteriores (Curso 2011-12: 4,94 sobre 7 y 5,23 sobre 7 respectivamente -incrementos del 19% y 12%-; Curso 2012-13: 5,47 sobre 7 y 5,73 sobre 7 respectivamente -incrementos del 7% y 2%-) con incrementos porcentuales superiores al 30% respecto al curso 2011-12 y de entre el 3 y el 12% respecto al 2012-13,

Este aumento en la satisfacción del alumnado y profesorado junto con el elevado aumento en la participación (128,8% de incremento en el caso del profesorado y 94,8% de incremento en el caso del alumnado), se considera altamente positivo y refuerza la idea de que los recursos materiales disponibles y su gestión son adecuados.

Buenas prácticas

- La información relativa a los Recursos Materiales y Servicios se mantiene actualizada y esta disponible en la página web del centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/recursos.html>).
- Información clara y accesible acerca de la ocupación de las aulas de informática a través de la página web del Servicio de Informática en Ciencias Experimentales (<http://iciencias.uvigo.es/j25/index.php/aulas>).
- Formularios para la gestión de incidencias relacionadas con los recursos materiales y servicios a través de la página web del centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/incidencias-reclamacions-suxestions.html>) y de la página web del Servicio de Informática en Ciencias Experimentales (<http://iciencias.uvigo.es/j25/index.php/nuevo-parte>).
- El equipo Decanal continúa reuniéndose en el mes de noviembre, con los Directores de Departamento con docencia en el Grado para valorar las solicitudes de mobiliario y equipamiento necesario para los laboratorios docentes.
- Se ha incrementado notablemente la participación de todos los colectivos en la Encuesta de Satisfacción (incremento del 128% en el caso del profesorado y del 95% en el del alumnado, respecto al curso 2012-13).

Propuestas de mejora

- Instalación de una marquesina en la parada de autobús habitualmente empleada por los alumnos y el personal.
- Sustitución armarios de los equipos informáticos de las aulas.
- Reparación/renovación de equipos informáticos del Aula de Informática.

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Química

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Instalación de Marquesina en la parada de autobús.

Punto débil detectado
La parada de autobús habitualmente utilizada por los alumnos y el personal carece de protección para la lluvia.

Ámbito de aplicación
Facultad de Química

Responsable de su aplicación
Equipo directivo/Unidade Técnica/Xerencia

Objetivos específicos
Instalar una marquesina en la parada de autobús más próxima al acceso al centro habitualmente empleado por gran parte de las alumnos y del personal, para proteger de lluvia y viento durante el periodo invernal.

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución
A lo largo del curso 2014-15, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

Recursos / financiamiento
Universidade de Vigo

Indicadores de ejecución
- Existencia de la marquesina.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Química

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Sustitución armarios de los equipos informáticos de las aulas

Punto débil detectado

Los armarios existentes no permiten un acceso fácil ni rápido a los equipos informáticos de las aulas.

Ámbito de aplicación

Facultad de Química

Responsable de su aplicación

Equipo directivo

Objetivos específicos

Sustituir, en una primera fase, los armarios metálicos de las aulas 20, 26, 27, 29 (aulas con mayor ocupación y/o equipos informáticos con mayores problemas de accesibilidad) por otros de madera más amplios y con estantes deslizantes que permitan un mejor acceso a los equipos informáticos, tanto al profesorado (p. e. para conexión de dispositivos) como a los técnicos (labores de mantenimiento/actualización). Posteriormente se abordará la sustitución de los armarios de las restantes aulas.

Actuaciones a desarrollar**Periodo de ejecución**

Primer cuatrimestre curso 2014-15 (primera fase).

Recursos / financiamiento

Facultade de Química

Indicadores de ejecución

- Existencia de nuevos armarios.
- Mejora en la accesibilidad a los equipos informáticos.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Química

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Reparación/renovación de equipos informáticos del Aula de Informática.

Punto débil detectado

Fallos de funcionamiento en algunos de los equipos informáticos del Aula de Informática de la Facultad de Química.

Ámbito de aplicación

Facultad de Química

Responsable de su aplicación

Equipo directivo/Técnico Informático.

Objetivos específicos

- Reparar aquellos equipos informáticos del Aula de Informática de la Facultad de Química, cuya reparación sea factible.
- Sustituir, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, aquellos equipos informáticos cuya reparación no sea factible y/o conveniente.

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Facultade de Química

Indicadores de ejecución

- Existencia de nuevos equipos informáticos.
- Desaparición de fallos de funcionamiento en los equipos existentes.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La implantación del Grado concluyó en el curso académico 2012-13 por lo que ya se dispone de valores de todas las tasas definidas en el RD 1393/2007 y en el RD 861/2010 (hasta el curso 2013-14 no se disponía de valores de la tasa de graduación). La Universidad de Vigo facilita los valores oficiales de estas tasas a través de la "Unidad de Estudios e Programas", si bien para algunas de ellas se dispone únicamente del valor global y no de los valores desagregados por sexos.

En el curso 2013-14, la tasa de rendimiento ha sido de un 58,4% (60,0%H y 57,1%M) valor muy similar (aunque ligeramente inferior) al obtenido en los tres cursos anteriores (59,4%, 59,3% y 59,0%, para los cursos 2010-11, 2011-12 y 2012-13 respectivamente), lo que refuerza la idea, ya apuntada en el anterior autoinforme de seguimiento, de que el valor de la misma prácticamente se ha estabilizado. Por su parte, la tasa de éxito arroja un valor de 64,7% (68,6%H y 61,7 %M) también un valor muy parecido al de los cursos anteriores (65,9%, 67,8% y 66,1%, para los cursos 2010-11, 2011-12 y 2012-13 respectivamente), por lo que aparentemente también se ha estabilizado. En la memoria de verificación del título no se especificaba ningún valor estimado para ninguno de estos dos indicadores.

Para la tasa de eficiencia, ya se dispone de la información correspondiente a dos cursos académicos (puesto que en el curso 2012-13 el Grado ya estaba implantado en su totalidad). Para el curso 2013-14, el valor de dicha tasa es 92,9% (98,4% H y 98,2% M), aunque inferior en un 5,4% respecto al del curso 2012-13, continúa estando muy por encima del valor recogido en la memoria de verificación del título (>70%), lo que hace que se considere como satisfactorio. La comparación con los valores para esta tasa (y cualquier otra) del título que se extingue (Licenciado en Química, plan de

estudios del 2001), es complicada pues, en muchos casos, no se dispone de la información de cursos académicos concretos o, en otros, dicha información tiene valores dispares dependiendo de la fuente de la que se obtengan. En todo caso, para el período 2001-2010, el valor medio de los valores disponibles de la tasa de eficiencia es 80,3% (máximo 96,7%; mínimo 69,1%), lo que refuerza la idea de que el resultado obtenido puede considerarse satisfactorio.

También se dispone de la información correspondiente a dos cursos académicos para la tasa de abandono. El valor de la misma para el curso 2013-14 se sitúa en un 21,8% (no se dispone de los valores desagregados por sexo). Si se compara con el valor correspondiente al curso 2012-13 (17,2%), se observa un incremento en la tasa de abandono de un 26,7%. Aunque este aumento en la tasa de abandono pueda considerarse demasiado elevado, es necesario tener en cuenta, tal como se indicó en anterior autoinforme de seguimiento, que una de las razones de este aumento sea la existencia en los cursos previos (en este caso curso 2011-12) de un grupo relativamente numeroso de alumnos, para los cuales el Grado en Química no era su primera opción (e incluso llegaron a la titulación a través de la convocatoria de septiembre de las PAU) y que, en muchos casos, probablemente abandonaron la titulación para continuar estudios en otro título de la rama científica. A pesar de esto, el valor correspondiente al curso 2013-14 (al igual que para el curso 2012-13) está muy por debajo del valor estimado para este indicador en la memoria de verificación del título (<35%), lo que hace que se considere nuevamente como satisfactorio. Para el título que se extingue, y nuevamente para el período 2001-2010, el valor medio de los valores disponibles de la tasa de abandono es 13,6% (máximo 21,1%; mínimo 9,2%).

Este curso académico se dispone por primera vez del valor de la tasa de graduación, situándose su valor en un 55,2% (45,5%H y 61,1%M), valor también muy por encima del valor recogido en la memoria de verificación del título (>30%) para este indicador, lo que hace que también en este caso se considere el resultado como satisfactorio. En el caso del título que se extingue, también para período 2001-2010, el valor medio de los valores disponibles de la tasa de graduación es 38,1% (máximo 58,0%; mínimo 16,1%), lo que nuevamente refuerza la idea de que el resultado obtenido puede considerarse otra vez como satisfactorio.

Sería muy útil disponer de valores estadísticos relativos al porcentaje de alumnos que supera la totalidad de los créditos de los que está matriculado (o un determinado porcentaje de los mismos), para cada uno de los cursos del título. Desgraciadamente, la Universidad de Vigo no facilita estos indicadores y las aplicaciones informáticas disponibles no permiten al centro acceder a esta información.

A lo largo del año, los equipos docentes de cada curso se reúnen varias veces (durante el cuatrimestre y al final de curso) para poner en común los resultados académicos parciales y finales de las asignaturas. Como resultado de estas reuniones, al finalizar cada año académico los coordinadores de curso y el coordinador de grado elaboran el correspondiente informe. En su conjunto, estos informes constituyen el "Informe de Acciones de Coordinación" (R1DO0201).

En el autoinforme correspondiente al curso 2012-13, se incluyó como propuesta de mejora el aumento de la presencialidad en segundo curso (fundamentalmente en las horas en grupo reducido dedicadas a seminarios) esperando que una mayor cantidad de horas de trabajo directo con los estudiantes, repercutiese en una mejor capacidad de transmisión conceptual y competencial. Finalmente, este aumento de presencialidad se produjo además en primer y tercer curso, también a petición de los correspondientes equipos docentes. El aumento de la presencialidad se reflejó en los cronogramas correspondientes a cada curso.

En el primer curso, se aumentó la presencialidad en las materias con mayores dificultades (Matemáticas I y II, Química I y II, y Física II) lo que supuso un incremento total de la presencialidad de 52 horas. Este aumento se compensó parcialmente reduciendo ligeramente la presencialidad en las materias de laboratorio (Laboratorio Integrado I y II), lo que supone una disminución de la presencialidad de 26 horas. El aumento neto de la presencialidad (26 horas) supone un incremento del 5,3% respecto al curso 2012-13. En el caso de segundo curso, se incrementó la presencialidad (una hora semanal en grupo reducido) de todas las materias salvo "Métodos Numéricos en Química" y "Ferramentas Informáticas e de Comunicación en Química", lo que supone un aumento de 78 horas a lo largo del curso (aumento del 15,8% respecto al curso 2012-13). Asimismo, en tercer curso se elevó la presencialidad en las materias "Química Analítica II", "Química Inorgánica II" y "Química Orgánica II" (también en una hora semanal en grupo reducido) lo que supuso un aumento de la presencialidad de 39 horas (aumento del 7,9% respecto al curso 2012-13). Este incremento de la presencialidad no ha supuesto un aumento de la carga total de trabajo del alumno, pues a través del trabajo en los seminarios se ha podido reducir la carga de trabajo autónomo. En todo caso, es necesario resaltar que, en todos los casos, el cómputo de la presencialidad total después del incremento sigue estando dentro de los límites legalmente establecidos.

Para analizar el efecto de este aumento de la presencialidad será necesario esperar todavía algunos cursos para tener un retorno fiable pero, en el caso de segundo curso, pueden observarse ya algunos indicios claros de mejora. En algunas

materias, que coinciden con algunas de las de mayor contenido teórico y matemático, se ha observado una gran mejoría en los resultados. Así por ejemplo, en las materias "Física III", "Química Física I" o "Química Física II", si tenemos en cuenta el número absoluto de aprobados, la mejoría en las estadísticas respecto a cursos anteriores es notable. Porcentualmente, el número de suspensos respecto al curso 2012-13 también se ha reducido (por ejemplo, pasando de un 60% a un 28% en "Física III" o del 49% al 46% en "Química Física II"). Tal como se recoge en el "Informe de Acciones de Coordinación" (R1DO0201), es opinión coincidente de los docentes involucrados, la clara influencia positiva de esta medida, vinculando directamente el número de horas de trabajo efectivo con los alumnos en el aula con el rendimiento académico obtenido al finalizar el curso.

En cuanto a los resultados de las encuestas de "Avaliación da Satisfacción das Titulacións Oficiais", en el curso académico 2013-14 se ha registrado un enorme incremento en la participación (128,8% de incremento en el caso del profesorado y 94,8% de incremento en el caso del alumnado), como consecuencia de las acciones llevadas a cabo para incentivar la participación en las mismas de todos los sectores implicados. En las reflexiones correspondientes a los distintos Criterios de este autoinforme, se han analizado los resultados obtenidos separadamente en cada uno de los indicadores. Si se analizan globalmente los resultados obtenidos, el grado de satisfacción general de los estudiantes ha sido 4,52 sobre 7 (4,47H; 4,56M) y el del profesorado 4,85 sobre 7 (4,86H; 4,85M). Estos valores, similares a los de cursos anteriores (Profesorado: 4,09 en el curso 2011-12, 5,11 en el curso 2012-13; Alumnado: 4,46 en el curso 2011-12, 4,26 en el curso 2012-13) pero, en general ligeramente superiores. Estos resultados se consideran altamente positivos.

En el caso de las "Enquisas de Avaliación Docente do Profesorado", la participación en el curso 2013-14 ha sido de un 71,7%, inferior a la correspondiente al curso 2012-13 (85,5%). No se dispone de datos correspondientes al curso académico 2011-12. Este descenso en la participación puede estar en gran parte provocado por el descontento del alumnado con la contratación, por parte de la Universidad de Vigo, de una empresa externa (en lugar seleccionar becarios entre el alumnado de la propia universidad) para la realización de estas encuestas. En cuanto a la valoración global del profesorado del título, para el curso 2013-14 se ha obtenido un valor de 3,72 sobre 5, ligeramente superior al del curso 2012-13 (3,62 sobre 5) y similar a la media de la Universidad de Vigo para los estudios de grado (3,69 sobre 5). Estos resultados pueden considerarse como satisfactorios.

Buenas prácticas

- Reuniones de los equipos docentes de cada curso, tanto a lo largo de cada cuatrimestre como al final del curso académico, para analizar la evolución del curso, cumplimiento de objetivos, posibles incidencias, etc.
- Recopilación y análisis de los resultados académicos globales de cada curso por parte de los coordinadores de curso y el coordinador de Grado (Informes de Coordinación).
- Promoción de la participación del profesorado y el alumnado en la encuesta de "Avaliación de Satisfacción das Titulacións Oficiais".

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Química

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Durante este curso académico, han comenzado a aplicarse los nuevos procedimientos (que simplifican a los anteriores) aprobados por la Comisión de Calidad en su sesión de 2-07-2013 y posteriormente por la Junta de Facultad (sesión del 19-7-2013). La tabla de conversión de procedimientos (al igual que los documentos y formularios correspondientes a cada uno) se encuentran en <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/procedementos-do-sgic.html>.

Tanto el equipo directivo como la Comisión de Calidad, consideran fundamental para el correcto desarrollo del SGIC, la implicación real de todos los colectivos que desarrollan su actividad en el Centro. Para ello es necesario animarles a participar en las acciones de calidad y que, de esta forma, la Comisión de Calidad se convierta en el centro de la vida de la Facultad.

En este sentido, y en colaboración con el Área de Calidad, está previsto organizar durante el segundo semestre del curso 2014-15 de una serie de sesiones dirigidas a los actores principales (equipo directivo, coordinadores de títulos, coordinadores de curso, ...) encaminadas, en primer lugar, al conocimiento del SGIC, a resaltar su importancia y a aumentar la motivación e implicación en el desarrollo del mismo.

Durante el curso académico 2013-14, ante la baja participación tanto del alumnado como del profesorado en la encuesta "Avaliación da Satisfacción das Titulacións Oficiais" (9,9% alumnado, 24,3 profesorado) que proporcionan indicadores fundamentales para el SGIC, se planteó como objetivo el conseguir un aumento en dicha participación. Para ello se llevo a cabo una campaña de difusión (pantallas del centro, página web, correos electrónicos a alumnado y profesorado, ...) y una serie de pequeñas charlas (Coordinador de Calidad) a los alumnos de cada uno de los cursos, donde se recalca la importancia para el centro y el título de dichas encuestas. Como resultado de esta campaña, se consiguió incrementar la

participación hasta el 19,3% en el caso de los alumnos y hasta el 55,6% en el caso del profesorado. En ambos colectivos los valores están claramente por encima de los valores medios de la Universidad.

Buenas prácticas

- Existencia de una normativa y la correspondiente aplicación telemática para la recogida de quejas y sugerencias.
- Disponibilidad en la página web del centro de información detallada del SGIC (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/calidade.html>).

Propuestas de mejora

- Realización de sesiones de difusión del SGIC.

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Química

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Realización de sesiones de difusión del SGIC

Punto débil detectado
Desconocimiento del SGIC de los principales actores dentro del centro.

Ámbito de aplicación
Facultad de Química

Responsable de su aplicación
Equipo directivo/Comisión de Calidad del Centro/Área de Calidad de la Universidad

Objetivos específicos

- Conocimiento del SGIC.
- Resaltar la importancia del SGIC.
- Aumentar la motivación e implicación de los distintos colectivos en el desarrollo del mismo.

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución
Segundo semestre curso 2014/15

Recursos / financiamiento
Propios del Centro/Área de Calidad

Indicadores de ejecución
- Constancia de la realización de las sesiones.

Observaciones
Se considera que el desconocimiento del SGIC es un elemento desincentivador de su aplicación y uso.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Química

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La implantación secuencial del título, de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación, se ha concluido en el curso académico 2012-13 en el que se ha implantado el cuarto y último curso de la titulación. Para esta implantación, ha sido muy importante la experiencia previa adquirida durante los años anteriores con el plan piloto de adaptación al EEES. En el curso académico 2013-14 se ha graduado la segunda promoción. El calendario de implantación del título se encuentra disponible en <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>.

Como en cursos anteriores, el número de alumnos que han solicitado la adaptación desde el título de "Licenciado en Química" que se extingue ha sido muy reducido (este curso únicamente ha solicitado la adaptación un único alumno que finalmente no ha formalizado la matrícula). La explicación probablemente se encuentre en el hecho de que cada vez es menor el número de alumnos de la licenciatura (a los que generalmente les restan pocas materias, normalmente de los últimos cursos) y estos prefieren obtener dicho título en lugar del de Graduado en Química. Sin embargo, los reconocimientos previstos en la Memoria de Verificación para la adaptación de los alumnos de la Licenciatura en Química al Grado continúan mostrándose adecuados.

Buenas prácticas

- En la página web del Centro (<http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/grao.html>) se encuentra disponible la información acerca de los reconocimientos de materias del plan de estudios que se extingue (Licenciado en Química) y de Ciclos Superiores de Formación Profesional (Ciclo Superior Química Industrial y Ciclo Superior Laboratorio de Análise e Control de Calidade).

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Química

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Formulario acciones ante recomendaciones (Curso 2013-14)-IRT.pdf

Evidencia de:

Grado en Química

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla_de_relacixn_SGIC-Segto_de_Titulos (Curso 2013-14)-IRT.pdf

Evidencia de:

Grado en Química

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

Plan de mejoras global (2013-14)-IRT.pdf